

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA
Rionegro, Antioquia, veintidós (22) de
julio de dos mil veinte (2020)

Proceso	Tutela
Referencia	Incidente de desacato a Fallo de Tutela
Accionante	ALEJANDRO RINCON ESTRADA
Accionada	INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUARNE Y OTROS
Radicado	056153184002-2019-643-01
Providencia	Sustanciación N° 168
Decisión	Rechaza de Plano Incidente de Desacato

Se ordena remitir las presentes diligencias al Centro de Servicios Administrativos de esta sede, para que asigne el conocimiento del Incidente de Desacato a Fallo de Tutela promovido por el señor ALEJANDRO RINCON ESTRADA en contra de la INSPECCIÓN MUNICIPAL DE TRANNSITO DE GUARNE, ANT. y otros, al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Rionegro, Antioquia quien es el competente para conocer del mismo, por ser ese Despacho quien con anterioridad había conocido del mismo.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto por artículo 7°, numeral 5° del Acuerdo 1472 de 2002 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMÍREZ
Juez

